

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE PERSONAL

Anuncio

La Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Zamora mediante Decreto número 2024-2699, de fecha 17 de mayo de 2024, ha resuelto lo siguiente:

“En relación con el asunto y expediente de referencia se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º- Que en el BOE número 142, de 15 de junio de 2023, se publicó el anuncio de la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Sugbrupo A1, mediante el sistema de oposición en turno libre. La convocatoria junto con sus correspondientes bases fue aprobada mediante el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023.

Las bases de este proceso selectivo han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 58, de 19 de mayo de 2023, con corrección de errores en el número 65, de 7 de junio de 2023, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 97, de 23 de mayo de 2023.

2.º- Que mediante el decreto de la Presidencia de esta Corporación 2024-0455, de fecha 7 de febrero de 2024, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 17, de 9 de febrero de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, tanto a los excluidos provisionalmente como a los posibles omitidos, a efectos de subsanaciones o alegaciones.

3.º- Que dentro del plazo concedido al efecto en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos citada anteriormente han presentado escrito de subsanación los aspirantes provisionalmente excluidos que se citan a continuación:

ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL TURNO LIBRE

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	****6249*	ANTOLÍN GONZÁLEZ	ANA ISABEL	A
2	****7088*	CASADO PÉREZ	Mª. VICTORIA	A, C
3	****6159*	LOZANO CASADO	SEILA	A
4	****8041*	PÉREZ SEGOVIA	Mª. DEL CARMEN	B
5	****0783*	PIÑEL CORTÉS	ISABEL	A
6	****3162*	VALLE PASCUAL	SILVIA DEL	C

R-202401639



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A. Presentar el modelo de solicitud en formato de procesador de textos sin firmar.
- B. No firmar la solicitud.
- C. No presentar el resguardo acreditativo de haber pagado los derechos de examen.

4.º- Que la Presidencia de esta Corporación mediante el decreto número 2023-3748, de fecha 5 de junio de 2023, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 66, de fecha 9 de junio de 2023, designó a los miembros del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo.

5.º- Que se ha solicitado por la Secretaría de esta entidad local la modificación del Secretario titular y suplente en el presente proceso selectivo.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- Que transcurrido el plazo concedido a efectos de subsanaciones y reclamaciones en la resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos mencionada y considerando los escritos de subsanación antes referidos, procede tener por subsanados los defectos de las solicitudes presentadas por los aspirantes que se citan a continuación:

- Antolín González, Ana Isabel
- Casado Pérez, M.ª Victoria
- Lozano Casado, Seila
- Pérez Segovia, M.ª del Carmen
- Piñel Cortés, Isabel
- Valle Pascual, Silvia del

II.- Que no habiéndose presentado reclamaciones ni subsanaciones dentro del plazo concedido al efecto por el resto de aspirantes que figuran en la relación provisional de excluidos ya citada anteriormente procede su exclusión definitiva del proceso selectivo.

III.- Que de acuerdo con lo anterior y en aplicación de la Base Séptima de las que rigen el presente proceso selectivo procede la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, procediendo su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en la página web corporativa de esta entidad local (www.diputaciondezamora.es).

IV.- Que en virtud del artículo 34.1,h) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es la Presidencia de esta entidad local el órgano competente para resolver sobre la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del presente proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias que atribuye la vigente legislación sobre Régimen Local, se adopta la siguiente.

R-202401639



RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por el decreto de la Presidencia número 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023, para proveer, mediante funcionarios de carrera, una plaza de Psicólogo perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Sugbrupo A1, mediante el sistema de oposición en turno libre, con el siguiente detalle:

PLAZA: PSICÓLOGO
Lista definitiva de aspirantes admitidos en el turno libre

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****6315*	ALEJANDRE CALVO	ELVIRA
2	****6249*	ANTOLÍN GONZÁLEZ	ANA ISABEL
3	****8074*	ARCO MARTÍN	SONIA DEL
4	****7285*	ARCONADA DIEZ	INÉS
5	****9285*	ARROYO ROSÓN	SOFÍA
6	****4673*	BARBA VELASCO	MARÍA BELÉN
7	****2791*	CABEZAS LEFLER	MARTA
8	****7088*	CASADO PÉREZ	M ^a . VICTORIA
9	****7754*	CUADRADO ZULOAGA	EVA
10	****0928*	DELGADO SAHAGÚN	LAURA
11	****9796*	ENCINAS GAGO	ELISA
12	****0977*	GARZÓN MAESTRO	ANA
13	****9598*	GÓMEZ FERRERO	ANA ISABEL
14	****1484*	LARGO ÁLVAREZ	MARÍA
15	****9734*	LLORDÉN DE PAZ	ANA MARÍA
16	****5379*	LÓPEZ CAPA	NURIA CONCEPCIÓN
17	****2601*	LORENZO DELGADO	MONTSERRAT
18	****6159*	LOZANO CASADO	SEILA
19	****5083*	LOZANO GUTIÉRREZ	LIDIA
20	****6845*	NGANSO PETTCHA	GAETAN ALAIN
21	****2413*	NIETO DEL TORO	CAROLINA
22	****9753*	ORTIZ VALERA	MARÍA REYES
23	****9373*	PARIENTE JUNQUERA	ELENA
24	****5103*	PASCUA CONTRERAS	MARINA
25	****3334*	PÉREZ GÓMEZ	MARÍA CARMEN
26	****8041*	PÉREZ SEGOVIA	M ^a . DEL CARMEN
27	****0783*	PIÑEL CORTÉS	ISABEL
28	****7950*	PUERTO ÁLVAREZ	ALBERTO
29	****3160*	RAMOS PÉREZ	PAULA
30	****9331*	RAPADO CRESPO	MARÍA TERESA
31	****6374*	RICO VEGAS	MARÍA ÁNGELA
32	****6516*	SAMANIEGO ROMÁN	PATRICIA
33	****4472*	SAN JOSÉ GARCÍA	RUTH
34	****4475*	SÁNCHEZ ARRIBAS	SANDRA
35	****1035*	VACAS GARCÍA	JORGE MANUEL
36	****3162*	VALLE PASCUAL	SILVIA DEL
37	****3733*	VELAZ MARTÍN	JESÚS
38	****9839*	VENA DIEZ	VICTORIA BLANCA DE

R-202401639



Lista definitiva de aspirantes excluidos en el turno libre

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	****0738*	ARRIBAS LÓPEZ	ÁNGELA	C
2	****1388*	CARRASCAL ROJO	RUTH	B, D, E
3	****5092*	DORADO RECIO	RAQUEL	B
4	****0808*	DURÁN CABALLERO	MOISÉS	F
5	****7993*	LÓPEZ BERNAL	MÓNICA	C
6	****1411*	VELA CANTERO	MARÍA	A, D, E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A. No presentar el modelo de solicitud que figura en el Anexo XX de las bases de la convocatoria.
- B. Presentar el modelo de solicitud en formato de procesador de textos sin firmar.
- C. No firmar la solicitud.
- D. No presentar el resguardo acreditativo de haber realizado la autoliquidación de derechos de examen.
- E. No presentar el resguardo acreditativo de haber pagado los derechos de examen.
- F. No manifestar el cumplimiento del requisito de titulación: Licenciado o Grado en Psicología o del habilitante para el ejercicio de la profesión de psicólogo.

Segundo.- Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único el día 25 de junio de 2024 a las 12:00 horas en el Colegio Universitario de Zamora, calle San Torcuato, número 43 (entrada por calle Doctor Carracido).

Tercero.- De acuerdo con lo solicitado por la Secretaría de esta entidad local se cesa a los miembros del Tribunal del presente proceso selectivo nombrados mediante el decreto número 2023-3748, de fecha 5 de junio de 2023, que se citan a continuación:

- Secretario titular: D. Juan Carlos Gris González.
- Secretaria suplente: D.^a Genoveva Benítez de la Mano.

Designar a los funcionarios que se indican a continuación como miembros del Tribunal calificador del presente proceso selectivo:

- Secretaria titular: D.^a María José Iglesias Estévez.
- Secretario suplente: D. Juan Carlos Gris González.

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal calificador para su constitución el día 4 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de esta Diputación Provincial.

Quinto.- Ordenar la publicación del anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en su página web: www.diputaciondezamora.es.



Una vez que se publica la citada lista íntegra en un medio de libre acceso público esta publicación tendrá la consideración de exposición al público de las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.”

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos significando que, contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto impugnado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Directamente (sin necesidad de interponer previamente el recurso de reposición), recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se hubiera interpuesto recurso de reposición y no se hubiera dictado y notificado resolución expresa de dicho recurso en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, pudiendo interponerse recurso-contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con lo expuesto, se produjo la desestimación presunta el recurso.

- Cualquier otro que se estime procedente.

Zamora, 17 de mayo de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

